

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 65 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:12 horas del día 25.09.2018, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sr. Waldo Valdivia Montecinos.
Sra. María Eliana Berríos Bustos.
SR. Daniel Martínez Higuera.
Sra. María Victoria Cavieres Paiva.
Sr. Sergio Cabezas Chávez.
Sr. Leonardo Peñaloza Medina.

Preside la sesión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, el Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, el Sr. Mario Mena, Director de Control, la Sra. Angélica Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal y Ministro de Fe y la Srta. Mery Moraga Salinas, Secretaria Concejo Municipal.

Tabla de Reunión

- Correspondencia recibida.
- Modificación Bases Fondos Concursables.
- Subvenciones
- Fondos Concursables (Cultura – Deporte)
- Varios.

El Sr. Alcalde, abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, esperando que la presente sesión y lo que en ella se trate, sea en beneficio de la comunidad, dando la bienvenida a los Sres. Concejales (as) y funcionarios (as) presentes.

Continuando, el Sr. Alcalde pasa dar lectura a la correspondencia recibida.

a.- Carta de fecha septiembre de 2018, enviada por la Sra. Paulina Fariñas Morales, Coordinadora Territorial de la Organización Fútbol Más, la cual solicita asistir a concejo para presentar el Programa "Barrios Fútbol Más", con el fin de dar a conocer su trabajo y generar una comunicación colaborativa con la comunidad.

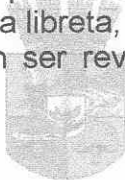
El Sr. Alcalde indica que se analizará invitarlos a alguna sesión del mes de Octubre.

b.- Carta de fecha 21.09.2018, enviada por la Junta de Vecinos Los Quillayes a través de la cual solicitan ventanales que fueron reemplazados de la escuela David del Curto, para la Sede Social. .

El Sr. Alcalde indica que se solicitará a la DOM dar de baja y posteriormente se puede donar

c.- Carta de fecha 21.09.2018, enviada por Junta de Vecinos Los Tres Unidos Los Quillayes a través de la cual apelan para que sea reconsiderado el proyecto rechazado, el que fue postulado a los Fondos Concursables 2018, por no contar con fotocopia de la Libreta de Ahorro, en consecuencia que ya no existen la aludida libreta, solo tarjeta Cuenta Vista.

El Sr. Alcalde indica que las bases deben ser revisadas antes de tomar alguna decisión al respecto



d.- Carta de fecha 21.09.2018, enviada por la Junta de Vecinos Los Guindos a través de la cual solicitan la factibilidad que la municipalidad les apoye para la adquisición de un terreno denominado LOTE CERO, con 210 m2, ubicado en calle Los Guindos, por un valor de \$20.000.000.-

El Sr. Alcalde indica que el valor del terreno es altísimo, de alrededor de \$100.000 el m2, por lo que se debe analizar con detenimiento que se puede hacer, antes e tomar alguna determinación.

e.- Carta de Fecha septiembre 2018, enviada por el Comité de Vivienda Villa San Andrés, a través de la cual, hacen petición formal de parte del terreno ubicado en sector Los Lirios.

El Sr. Alcalde hace entrega a cada Concejal, de una copia de la carta petición.

g.- Oficio N° 289 de fecha 06.09.2018, remitido por el Jefe Depto. de Educación comuna de Doñihue, al Jefe DAEM Requínoa, con copia a los Sres. Concejales, adjuntando 3era. Edición del Periódico de Educación de la Comuna de Doñihue.

El Sr. Alcalde entrega a cada concejal, copia del Periódico mencionado

Primero punto de tabla

Modificación Bases Fondos Concursables.

El Sr. Alcalde explica que se necesita cambiar dentro de las Bases, la fecha de entrega de los Cheques a las organizaciones adjudicadas debido que, la aprobación a los fondos de Cultura y Deporte, se atrasó 1 semana por las razones ya sabidas por el Concejo, (no tener claridad en la información, sobre los montos en algunas organizaciones de cultura y adjudicación a un club deportivo que ya recibió subvención 2018). Sin dejar de mencionar, la gran cantidad de documentación que se debe elaborar antes de girar, (Convenios, Decretos etc)

En las bases se señala que la entrega sería entre el 23 y el 28 de septiembre y se solicita se cambie para el 3 de octubre, lo que somete a votación.

Concejal Valdivia M. A

Concejala Berríos B. A

Concejal Martínez A

Concejala Cavieres P. A

Concejal Cabezas D. A

Concejal Peñaloza M. A

Alcalde A

Por tanto, en virtud de la votación, el honorable Concejo Municipal, unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde, aprobó Modificación de Bases Fondos Concursables 2018, en lo que respecta a la fecha de entrega de cheques a las organizaciones que se adjudicaron los Fondos 2018.

Siguiente punto

Subvención

El Sr. Alcalde informa que recibió una carta de fecha 13 de septiembre enviada por la Asociación de Fútbol Requínoa, a través de la cual solicita subvención por un monto de \$450.000, para cancelar el traslado y colación de los participantes a las Eliminatorias Regionales en la Ciudad Balneario de Pichilemu.

El Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Valdivia M. A

Concejala Berríos B. A

Concejal Martínez A

Concejala Cavieres P. A

Concejal Cabezas D. A

Concejal Peñaloza M. A



Alcalde

A

Por tanto, en virtud de la votación, el honorable Concejo Municipal, en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde, aprobó otorgar subvención a la Asociación de Fútbol Requíona, por un monto de \$450.000, para cancelar el traslado y colación de los participantes a las Eliminatorias Regionales en la Ciudad Bañero de Pichilemu.

El Concejal Cabezas solicita considerar otorgar una subvención al Club de Taekwondo de Villa María al cual nunca se le ha otorgado.

De igual forma el Sr. Alcalde informa que recibió carta del Sr. Aliro Berríos, Presidente de la U. Comunal de Clubes de Rodeo, a través de la cual solicita se rectifique la aprobación y entrega de subvención por \$3.000.000, otorgada al Club de Rodeo Requínoa, quienes la solicitaron, ya que esta organización pertenece a la Unión Comunal de Clubes de Rodeo y la subvención fue solicitada para esta última, vale decir, derogar el anterior acuerdo por \$3.000.000 al Club de Rodeo Requínoa y someter a aprobación otorgarles la subvención a la U. Comunal de Rodeos Requínoa, por el mismo monto.

La Concejal Berríos señala no tener mayores observaciones en otorgar el cambio, solo pide que sean más flexibles con la comunidad, cuando éstos les soliciten el recinto, menciona como ejemplo a una determinada institución a la cual le cobraron \$500.000 por realizar su actividad en la MediaLuna Requínoa, considerándolo demasiado, teniendo en cuenta que cada vez que solicitan subvención Municipal, jamás se les ha negado y no está al servicio de la comunidad.

El Sr. Alcalde explica que esos son acuerdos de la organización, la cual establece el cobro por arrendamiento del recinto.

El Concejal Martínez consulta si ya se realizó el Rodeo para la cual fue solicitada la subvención? La Secretaria Municipal indica que sí, ya se realizó de acuerdo a lo informado por el Presidente de la Organización, Sr., Aliro Berríos, y tuvo un costo de \$8.000.000, quedando pendiente de pago el flete por traslado de animales.

El Concejal Cabezas solicita un pronunciamiento de Jurídico y que además sea quien les explique a la U. Comunal, los motivos por el cual no se les puede entregar la subvención solicitada.

El Concejal Martínez recuerda que existe un comodato donde la U. Comunal de Clubes de Rodeos, se comprometía a pasar el recinto a la municipalidad 1 día en fiestas patrias de libre disposición, dado que no es menor los recursos que se les ha entregado, además se debía estipular un determinado cobro por actividad para que fueran autosustentables, situación que, hasta ahora no han cumplido.

El Concejal Peñaloza entiende que existe un error de procedimiento, ahora le preocupa aprobar nuevamente a la U. Comunal de Clubes de Rodeo, dado al nuevo reglamento aprobado recientemente.

La Concejal Berríos sugiere darle al recinto, dado que es ciertamente municipal, un uso local, más social y comunitario, no solo para fines de lucro.

El Sr. Alcalde acogiendo todo lo planteado y las opiniones vertidas, sugiere realizar una reunión e invitar al Sr. Aliro Berríos, para que personalmente explique la situación.



El Concejal Valdivia comparte la sugerencia del Sr. Alcalde, realizar una reunión con el Sr. Berríos para aclarar dudas y buscar soluciones. Por otro lado, no cree que se debe transformar la Medialuna en un recinto tan social, dado que se puede prestar para abusos de parte de algunos.

Siguiente punto

Fondos Concursables (Cultura – Deporte)

El Sr. Alcalde indica que recibió la información que faltaba respecto a los fondos concursables de Deporte y Cultura, (no tener claridad en la información, sobre los montos en algunas organizaciones de cultura y adjudicación a un club deportivo que ya recibió subvención 2018) la que fue despachada con anterioridad a cada Concejal para su análisis y posterior aprobación. El Sr. Alcalde informa sobre el procedimiento y detalla los proyectos postulados seleccionados por la comisión evaluadora siendo el resultado el siguiente:

Deporte

NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO
CLUB DEPORTIVO INFANTILES SANTA AMALIA	"CAMPEONATO INFANTIL 9 SANTA AMALIA 2018"	\$500.000
AGRUPACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA REQUÍNOA VOLEY	IMPLEMENTACIÓN Y VESTUARIO PARA NUESTRA ESCUELA DE VOLEIBOL	\$500.000
REQUÍNOA BIKE TEAM	ROPA DEPORTIVA PARA ENTRENAMIENTOS ASÍ COMO TAMBIÉN PARA ANTES Y DESPUÉS DE LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS	\$500.000
CLUB DEPORTIVO ESCUELA DE FUTBOL VILLA MARÍA	"EQUIPANDO A NUESTRO CUB INFANTIL"	\$500.000
CLUB DEPORTIVO SANTA TERESA	COMPRA DE IMPLEMENTOS Y VESTUARIO DEPORTIVO	\$500.000
ESCUELA DE FÚTBOL INFANTIL Y JUVENIL EL ABRA	FUTBOL UNA VIA DE ESCAPE	\$500.000
CLUB DEPORTIVO JOSE LUIS LECAROS	COMPRA VESTUARIO DEPORTIVO	\$500.000
CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL CARLOS ARENAS	COMPRA IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	\$500.000
CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO BOCCIAS REQUÍNOA	EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL DE INVIERNO DE BOCIAS REQUÍNOA	\$400.000
CLUB DEPORTIVO TOTIHUE	CIERRE CAMPO DEPORTIVO	\$500.000

El Sr. Alcalde lo somete a votación

- Concejal Valdivia M. A
- Concejala Berríos B. A
- Concejal Martínez A
- Concejala Cavieres P. A
- Concejal Cabezas D. A
- Concejal Peñaloza M. A
- Alcalde A**

Por tanto, en virtud de la votación, el honorable Concejo Municipal, en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde, aprobó la selección de 10 proyectos postulados a los Fondos Concursables Deporte año 2018, (9) por un monto de \$ 500.000 para cada uno y (1) por \$ 400.000, haciendo un monto total de \$ 4.900.000.-

De igual forma el Sr. Alcalde informa sobre el procedimiento y detalla los proyectos postulados a los fondos de Cultura y seleccionados por la comisión evaluadora cuyo resultado es el siguiente:

Cultura

NOMBRE DE AGRUPACION	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE SOLICITADO
Club de Cueca Osvaldo Barril	Implementando el Vestuario de Nuestros niños	500.000
Agrupación Folclórica desafío de Sambos Caporales	Adquisición de cortavientos para integrantes del grupo	500.000
Agrupación folclórica los Rubencitos de Abra	Con alegría y Fineza los Rubencitos muestran sus destrezas	500.000
Agrupación Folclórica raíces del Carmen	Renovar Vestimenta para nuestros integrantes	500.000
Agrupación folclórica del Adulto Mayor Disfrutando la Vida	Adquisición de vestuario Folclórico	500.000
Agrupación Cultural Cordillera	Buscando Nuestras raíces Musicales	497.700
Agrupación folclórica Los Lirios	Fiesta Aimara, Norte Tradicional, AFOLI 20 años	500.000
Ballet Folclórico Quínoa	Vistiendo nuestras Danzas	500.000
Agrupación Folclórica renacer de Santa Amalia	Encuentro con hermanos Colombianos	500.000
Agrupación Folclórica Raíces Lirianas	Renovación de Vestuario	500.000

El Sr. Alcalde lo somete a votación

Concejal Valdivia M. A
Concejala Berríos B. A
Concejal Martínez A
Concejala Cavieres P. A
Concejal Cabezas D. A
Concejal Peñaloza M. A
Alcalde A

Por tanto, en virtud de la votación, el honorable Concejo Municipal, en votación unánime, incluido el voto del Sr. Alcalde, aprobó la selección de 10 proyectos postulados a los Fondos Concursables Cultura año 2018, (9) por un monto de \$ 500.000 para cada uno y (1) por \$ 497.700, haciendo un monto total de \$ 4.997.700.-

El Concejal Valdivia solicita se envíe una nota a cada organización que no obtuvo el fondo, explicando los motivos por el cual fue rechazado.

El Sr. Alcalde indica que se esta haciendo, FONDEVE ya los envió.

Varios 1

Fiestas Patrias

El Sr. Alcalde hace una reflexión sobre la realización de Fiestas Patrias, lo que desde su punto vista, independiente que ha recibido buenas críticas por parte de la comunidad, lo encuentra regular, enfatiza que el formato ya está agotado y se debe buscar la forma de mejorarlo, para lo cual se realizó una reunión con los directivos, para que, a través de todas las unidades municipales, apoyen esta actividad.

Situación que se evaluará con más detalles, en la próxima sesión, donde solo se tratará dicho punto e Incidentes.



Varios 2

Ordenanza Local de Prohibición Bolsas Plásticas.

El Sr. Alcalde entrega a cada Concejal, una Propuesta mejorada de Ordenanza Municipal de Prohibición de Bolsas Plásticas en la Comuna de Requínoa, para su estudio y posterior aprobación.

Varios 3

Fondo de Apoyo a la Educación Pública

El Sr. Alcalde entrega a cada Concejal, para su conocimiento, copia del Convenio celebrado entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Requínoa, en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, por un monto total de \$543.625.400, (FAEP 2018) fondo que será transferido en tres cuotas, una vez se hayan cumplido los compromisos indicados en el presente convenio.

El Concejo en pleno, manifiesta tomar conocimiento y agradece la información.

Incidentes

Concejal Sergio cabezas Chávez

1.- Solicita se le haga llegar copia sobre la cantidad de talleres existentes en la comuna, distribución de recursos y contratos de monitores de dichos talleres.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 12:40 horas.


ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Conforme firman;

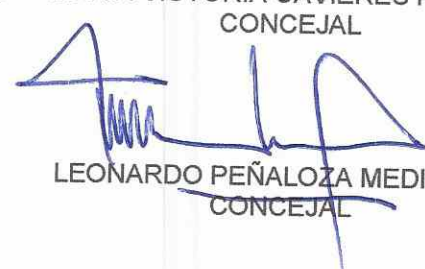

WALDO VALDIVIA MONTECINÓS
CONCEJAL


MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL


DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL


MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL


SERGIO CABEZAS CHAVEZ
CONCEJAL


LEONARDO PEÑALOZA MEDINA
CONCEJAL

ASV/MAVS/m3s

Distribución

- Concejales (6), - Alcalde, -, Arch. Concejo, - Ley de Transparencia

